

Codificación

estándar de

CÓDIGO

F-GC-01 Versión: 12 14 Marzo de 2020

# EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN CONTRATACIÓN

#### ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

Focha del estudio	25/03/2020
i echa dei estadio	20/00/2020
Suministro de 1035 kg de cloro granulado para las plantas de tratamiento de EMPOCALDAS S.	A E.S.P
VERIFICACIONES PREVIAS	
VERTIDACIONES I NEVIAC	
El certificado de la Sección Suministros indica que exisen 432 kg de cloro granular en los inven empresa.	tarios de la
DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y ODORTUNIDAD	
	al procesa
de potabilización para eliminar microorganismos que presentan riesgo para la salud de los huma En el momento actual la desinfección cobra aún más relevancia pues adicionalmente a las b Coli y Coliformes totales de interés sanitario, también está presente el virus COVID 19 que p presente en las superficies donde han estado las personas portadoras del virus, por lo cual es desinfectar espacios públicos para disminuir el riesgo de contagio.	anos. acterias E. uede estar
Es conveniente realizar la compra de cloro granulado en este momento pues la emergencia sa COVID 19 amerita la desinfección períodica de superficies, incluyendo sitios públicos com fachadas, en aras de contener la propagación del virus y apoyar de esta forma a las entidade como las alcaldías de Caldas y la Gobernación de Caldas y en general velar por la sa ciudadanos	no calles y es públicas
Es oportuna la contratación de cloro granulado por la situación del país y del mundo en pandemia que requiere un manejo sanitario de contención de la infección.	estado en
PEOUSTOS TÉCNICOS VI EGALES DEL RIEN O SERVICIO	
REGION OF PERIODS PERIODS PER BIEN O SERVICIO	
Suministro de 23 canecas de 45 kg cada una en la planta de tratamientio de Los Cuervos de Ch El cloro granular debéra tener una pureza mínima de 70%	iinchiná.
	VERIFICACIONES PREVIAS  El certificado de la Sección Suministros indica que exisen 432 kg de cloro granular en los invenempresa.  DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD  El proceso de desinfección de las áreas y superfices en planta o redes, es necesaria dentro de de potabilización para eliminar microorganismos que presentan riesgo para la salud de los hum. En el momento actual la desinfección cobra aún más relevancia pues adicionalmente a las become la superficies donde han estado las personas portadoras del virus COVID 19 que presente en las superficies donde han estado las personas portadoras del virus, por lo cual es desinfectar espacios públicos para disminuir el riesgo de contagio.  Es conveniente realizar la compra de cloro granulado en este momento pues la emergencia se COVID 19 amerita la desinfección períodica de superficies, incluyendo sitios públicos con fachadas, en aras de contener la propagación del virus y apoyar de esta forma a las entidade como las alcaldías de Caldas y la Gobernación de Caldas y en general velar por la sa ciudadanos  Es oportuna la contratación de cloro granulado por la situación del país y del mundo en pandemia que requiere un manejo sanitario de contención de la infección.  REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO

NOMBRE



# EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN CONTRATACIÓN

#### ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

producto y	12141901	cloro (CI)	
servicios de la			
Naciones			
Unidas.			

Ítem	Código inventario	Descripción del bien o servicio	unidad	Cantidad
1	1151811002133	Cloro granulado	kg	1035

#### **EXPERIENCIA REQUERIDA**

Condiciones
de idoneidad y
experiencia
que llevan a
contratar a la
persona
natural o
jurídica

No aplica

#### SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO

Persona natural o Jurídica	Contacto	Email	Teléfono	Valor cotización
I BBOLINIAS SAS	Elsy Clarena Segovia	armenia@profinas.info	3103822042	19.460.070
-14-15-14-14-14-14-14-14-14-14-14-14-14-14-14-				
		Precio del mercado		19.460.070

Adjuntar soportes del precio del mercado

Todos los precios deben incluir IVA

Adjuntar matriz de precio del mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especialidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización.

#### **PRESUPUESTO**

Vigencia actual (2020)	Vigencia futura (2021)	Total vigencias
19.460.070		19.460.070

Cód Rubro	Nombre rubro de apropiación	Valor de la apropiación
2202059801	Sustancias químicas y reactivos	Valor de la apropiación
TOTAL CDP		19.460.070

#### **OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA**

Obligación	APLICA
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.	Aplica
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P	Aplica
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.	Aplica
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.	No aplica



# EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN CONTRATACIÓN

### ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

No aplica	a el desarrollo	nentos de protección requeridos pa	uministrar los eler			En caso de tene de su función y
Aplica		er instrucciones y lineamientos q as S.A. E.S.P. (Supervisor ). Como			ontrato se l	
Aplica	oo indicado en	o por el supervisor del contrato, dio yor brevedad posible. (o en el tiem e se presente, respondiendo por pa	contratista a la ma	enta y riesgos del d eberá corregir cual	rados por c contratista	deberán ser reti
Aplica	os afectados.	a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terce	rrollo del contrato	e ocasione en desa	os daños qı	Responder por I
Aplica	nes objeto de	nientes en la entrega de los bie servicio.		supervisor del cor nes para garantiza		
Aplica	gales.	a del contrato y de las exigencias le	en de la naturalez	cargo que se deriv	jaciones a s	Las demás oblig
No aplica		os: 1) Número de Identificación del ertificación del producto, 4)Númer		de certificado, 3)	2) Número	
No aplica		latos solicitados:	ente tabla con los	á entregar la siguie	ería se debe	unto con la tub
	NIT-DV	Fabricante de la tubería	Número del Lote	anismo de certificación del ducto		lúmero de dentificación del tubo
No aplica	n fabricante o ficación de la	ricante al cual pertenece la tubería. nbre o Razón social de la empres ficación tributaria y dígito de ver	lucto", se debe eso la conformidad d ero del lote del fab be indicar el Nor Número de ident a tubería.	certificación del proc n y certificación de te", Indicar el núme de la tubería", se de ubería. e debe escribir el sa importadora de l	"Organismo o de evaluaci "Número del la a "Fabricante adora de la a "NIT-DV", s nte o empre	En la columna realiza servicios En la columna En la columna empresa import En la columna empresa fabrica
No aplica		las en las seccionales o en las pla bida anticipación para el adecuado ados.	garantizando la de		Administra	oordinar con el
No aplica	El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.					
No aplica		va en la ciudad de Manizales, ésta con el Supervisor del contrato, la		s para verificar, de	e suministre	
No aplica	central (Sede a Sección de	OCALDAS S.A. E.S.P en la sede cuente con la firma del Jefe de	nento de entrega	la la mercancía, p cuando el docun o los supervisores	e Manizale	Administrativa d
Aplica	es, cuando el de contratos,	ALDAS S.A. E.S.P en las secciona a respectiva remisión, y en el casc	Administrador en l	a la mercancía, por e con la firma del / firma del Superviso	ntrega cuer	locumento de e

#### **OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA**



## EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN CONTRATACIÓN

#### ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

Realizar la entrega del insumo en las cantidades en las condiciones de calidad establecidas

#### **OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS**

Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	APLICA
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	Aplica
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	

#### **LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN**

Lugar de ejecución El insumo debéra ser entregado en la planta Cuervos del Municipio de Chinchiná, ubicada en el parte alta del barrio 13 de noviembre de Chinchiná Caldas. Tel. 6-856120

Plazo de ejecución

El plazo de ejecución del contrato es de 3 días hábiles a partir de la legalización de la orden de compra

#### **FORMA DE PAGO**

Forma de Pago

Un único pago conforme el recibido a satisfacción del insumo

El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectué los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas

### Condiciones para Pago

- 1. Presentación de la factura
- 2. Informe de recibo de almacén.
- 3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor.
- 4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda.
- 5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.

Estampilla a descontar	APLICA
Estampilla Pro Universidad (1%)	Aplica
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	Aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)	Aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	Aplica
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras	No aplica

#### ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO



## EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN CONTRATACIÓN

#### ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

#### Riesgo

Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.

Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes

Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.

Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..

Esta a cargo del contratista el Incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.

La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

#### **SUPERVISIÓN**

Nombre del Supervisor	Cargo del Supervisor
Nubia Janeth Galvis González	Jefe Sección Técnica y Operativa

#### **GARANTÍAS**

Tipo de garantías	APLICA
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	Aplica
Cumplimiento	Aplica
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	No aplica
Estabilidad y calidad de la obra	No aplica
Responsabilidad civil extracontractual	Aplica
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	Aplica
Calidad	No aplica

#### **TIPO DE CONTRATO**

Tipo de contrato		
Suministros	Aplica	
Arrendamiento	No aplica	
Obra	No aplica	
Consultoría	No aplica	
Prestación de Servicio	No aplica	
Interventoría	No aplica	
Compra Venta	No aplica	
Orden de compra o Servicio	No aplica	
Convenio Inter-Administrativo	No aplica	
Contrato Inter-Administrativo	No aplica	
Otro	No aplica	

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO



# EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN CONTRATACIÓN

### ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

Solicitado por:		Apro	Aprobado por:	
Firma	and the second	Firma		
Nombre	SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS	Nombre	SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS	
Cargo	Jefe Depto. Operación y Mantenimiento	Cargo	Jefe Depto. Operación y Mantenimiento	
		Revisión Jurídica:		
Firma				
Nombre	ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE			
Cargo	JEFE CONTRATACIÓN ♥			